

DISCURSO DE LA SEÑORA LIC. DOÑA JOSETTE SERRATO DE GARCÍA, PROFESORA DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2006-2007

Señor Rector Ignacio Morales Lechuga,
Señores miembros de la Junta Directiva,
Distinguidos maestros,
Muy queridos alumnos,
Señoras y señores.

Estoy plenamente convencida que en la vida es conveniente ver siempre hacia adelante. No obstante, en contadas ocasiones dar cabida a un poco de historia y de nostalgia es muy útil para entender mejor en el tiempo y en el espacio en dónde nos encontramos. El futuro es un enigma, ¡el pasado realidad! La vida sólo puede ser comprendida mirando para atrás..., ¡mas sólo puede ser vivida mirando para adelante!

Desde el día de la fundación de la Escuela Libre de Derecho se inició la práctica de pronunciar el que ahora es el tradicional discurso inaugural. Comparto con ustedes unos cuantos nombres —para mí “ilustres”— de maestros a quienes he escuchado o visto en una ceremonia como ésta: Manuel Herrera y Lasso, Víctor Manuel Ortega, Francisco García Jimeno, José Luis de la Peza, Genaro María González, José Gómez Gordo, David Casares Nicolín, Raúl F. Cárdenas, Manuel Lizardi Albarrán, Sergio Vela Treviño, Gustavo R. Velasco, Rafael Preciado Hernández, Jerónimo Díaz, Javier de Cervantes, Luis Ruiz Rueda, Javier Creixell del Moral, José Becerra Bautista, Ignacio Mendoza Iglesias, Juventino Víctor Castro, Laura Trigueros Gaisman y muchísimos más que nos han enaltecido.

Es exactamente hoy, lunes 14 de agosto de 2006, que ocurre nuevamente la coincidencia entre alumnos y maestros plenos de ilusión, entusiasmo y energía, preparados para iniciar un nuevo ciclo que en verdad deseo por el bien de todos y muy particularmente de nuestra muy querida escuela, refleje nuevamente la calidad que nos es ampliamente reconocida.

La vida sin sueños es ininteligible, es nada, por ello pido a todos los aquí presentes, imaginar conmigo que estuvieran aquí con nosotros en este preciso instante todos y cada uno de los alumnos y maestros fundadores; aquellos visionarios que en plena revolución con valores de libertad irrestricta, sed de justicia y hambre de sabiduría, sin dudas ni temores hicieron nacer a nuestra *alma mater*, dotándola desde su inicio de principios, normas y reglas que a casi cien años de distancia han prevalecido en su esencia hasta la fecha. Imaginen conmigo, por favor, cómo verían la evolución lograda en: calidad del alumnado y del cuerpo docente; nuestras actuales instalaciones; el lustre que sus abogados han dado al foro mexicano a través de ex alumnos que desde los años veinte, generación tras generación han comprobado sin lugar a duda que es en esta maravillosa escuela que hicieron nacer, la mejor opción que ofrece el país entero para aprender el ético y profesional ejercicio de la abogacía.

La capacidad creativa de nuestros fundadores fue indescriptible, siempre en un afán de lograr la excelencia mediante reglas tan novedosas como claras, empezando por la manera de otorgar superiores, muy bienes o pases; exámenes ordinarios públicos, orales y con tres sinodales; confiar el orden y la disciplina al honor de los alumnos; porcentaje mínimo de asistencia por asignatura; reducción del número máximo de exámenes reprobados; participación como oyente; libertad de cátedra en su más amplio sentido; colegiatura y cuotas accesibles y ante todo la exigencia a su cuerpo docente de asumir su encargo bajo la premisa de ser "honoris causa", ejercido con amor, dedicación, capacidad, disciplina, entrega y la inapreciable humildad que caracteriza a toda persona que comparte sus conocimientos. En nuestra Escuela Libre ha cabido siempre para la enseñanza el concepto del amor por impartirla. Parafraseo a Roque Schneider, poeta portugués, que así bellamente lo describió: "el amor es la mejor música en la partitura de la vida, sin él serás un eterno desafinado en el inmenso coro de la humanidad".

Nuestro presente es fiel reflejo de la lucha y esfuerzo continuados que ilustres juristas iniciaron en julio de 1912: "*Nada nos ha sido dado gratis*". Vislumbrándose ya los cien años de existencia, serán justamente los alumnos que hoy ingresan al primer año quienes puedan obtener su título en el 2012. Les aseguro que para entonces, habrán pasado tanto por los grandes como por los difíciles momentos que unos 3,750 alumnos que los habrán precedido tuvieron también que experimentar.

Simplemente no existe otro lugar que reúna los valores, la tradición y el altruismo del cuerpo docente que se ofrece en nuestra escuela. Es invaluable además el sentido de pertenencia con el que se egresa; basta enterarse de que un colega también es ex alumno de la Libre para que casi invariablemente surja una empatía. Es incontable el número de "historias de éxito" escritas por ex alumnos en todas y cada una de las especialidades del derecho, sea litigando, asesorando, arbitrando, dando fe pública, en la academia, en la investigación, en el servicio público en todos sus ámbitos, en el sector privado y sobre todo, en el ejercicio profesional de la abogacía entendida en su más amplio concepto, tal y como el propio idioma la define: "perito en derecho".

A quienes hoy participan por primera vez como alumnos, les damos la más cordial bienvenida y les aseguramos que eligieron la mejor opción. Creo será bueno para ustedes enterarse que históricamente las estadísticas marcan que 17 de cada 100 que lo intentan, logran el título de abogado expedido por esta institución. En verdad mi único propósito al darles esta información es el de motivarlos. Nada en la vida compensa más que obtener una meta ambiciosa. Cada uno de ustedes, al decidir venir a formarse aquí, está demostrando autoestima y confianza en sí mismo; siempre tengan eso en cuenta, no desistan, tomen con la mayor seriedad este reto para poder superarlo, estudien, participen, cambien impresiones y conocimientos con sus nuevos amigos, pregunten a sus maestros cuantas veces sea necesario hasta disipar cualquier duda. Les garantizo que su paso por la Libre significará para ustedes una de las más bellas etapas de su vida; aquí harán grandes amistades y relaciones duraderas y auténticas, pero ante todo recibirán enseñanzas de connotados juristas a quienes algún día recordarán con inmenso respeto, cariño y gratitud.

Al alumnado en general lo exhorto a buscar, a procurar con tesón su deseo de titularse aquí. Ya lo hemos logrado muchos, háganlo ustedes también. Prepárense y aprendan a aprovechar, con la certeza de que todavía hay mucho que aprender. Emulen la sabiduría de Descartes: *"daría todo lo que sé, por la mitad de lo que ignoro"*. Por mi parte, yo les digo a cada uno: sé protagonista, sueña lo que quieras soñar, ve a donde quieras ir, sé quien realmente eres, porque la vida es corta y a veces tienes una sola oportunidad. ¡Las grandes almas tienen voluntades, las débiles tan sólo deseos! Tengan muy presente que uno crece cuando se planta y no retrocede, cuando enfrenta el invierno aunque pierda las hojas, recoge flores aunque tengan espinas y marca camino aunque se levante polvo, ¡claudicar es una palabra totalmente desconocida en tu diccionario!

¡Compañero!: sé como los atletas olímpicos, aunque no consigas el primer lugar, jamás abandones, llega hasta el fin. No desistas de tus ideales, no te quedes a la mitad del camino... di y repítelo tantas veces como te sea necesario: *"voy a vencer"*. Nunca dejes de soñar, quien no tiene sueños no tiene mucho. Ten objetivos y con actitud decide tu futuro. Reitero, toda realización lleva un riesgo, uno crece cuando no hay vacío de esperanza, ni debilitamiento de voluntad, ni pérdida de fe, cuando aceptas tu destino pero tienes la voluntad para cambiarlo y proyectar lo que puede ser el porvenir, en síntesis, uno crece cuando se supera, se valora y sabe dar frutos, cuando abre camino dejando huellas, asimilando experiencias e imponiéndose metas.

Necesitamos tanto asegurar el futuro en las mejores manos posibles, que únicamente por ello permítanme definir a un alumno en esta institución: es aquel que da con una mano, porque sabe que recogerá con las dos; siempre mira hacia arriba y camina hacia adelante; gobierna su destino y ejerce su facultad de elegir; reconoce al derecho como su vocación, y no descansa hasta que llega a ser un experto; utiliza sus facultades lo mejor que puede; desarrolla toda su capacidad y, sobre todo, es muy celoso de su tiempo, porque sabe que es su mayor tesoro.

No les quepa la menor duda, ser alumno de la Escuela Libre de Derecho es un privilegio y una distinción de unos cuantos. Ese carácter les confiere el derecho a aprender; a poder participar en las actividades académicas abiertas; al uso apropiado de las instalacio-

nes y servicios; a que sus profesores cumplan en tiempo y forma con su respectivo curso. En lo que corresponde a sus obligaciones, destaque el debido respeto a sus maestros, compañeros, personal, instalaciones y bienes de la institución, apego a las normas que rigen el buen funcionamiento de la actividad académica, asistir de preferencia a todas sus clases, observar buena conducta, apoyar a la sociedad de alumnos.

La abogacía tal y como siempre la ha concebido nuestra tradición, sólo debe ser ejercida por peritos en derecho, pues únicamente así se sirve a la sociedad. Ostentar una cédula profesional derivada de un título expedido en esta escuela, ha sido, es y deberá seguir siendo, una patente que constituye respetabilidad, honorabilidad y profesionalismo. Nunca aceptaremos que nuestra institución pierda el prestigio y reconocimiento que tiene; daremos los pasos necesarios para adaptarnos a las exigencias que el simple transcurso del tiempo y la modernidad plantean. Reitero, siempre estaremos en primer lugar.

Es sabido por todos nosotros, que la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI han marcado cambios acelerados en el mundo, mismos que inevitablemente alcanzan y afectan a nuestra disciplina profesional. Los métodos, formas, tradiciones y costumbres en materia de enseñanza, deben modernizarse tan vertiginosamente como la tecnología misma. El orbe se hace cada vez más pequeño por el prodigioso avance de las comunicaciones; los negocios internacionales crecen a un ritmo insospechado y esa tendencia continuará más aceleradamente. Por ello, estamos obligados a adaptarnos con inteligencia y rapidez para brindar a la sociedad mexicana la posibilidad ágil y dinámica de contar con un Estado de derecho acorde siempre a las nuevas circunstancias.

¡Señores! Nuestra fuerza ha sido, es y será la calidad; es increíble que después de noventa y cinco años sólo seamos aproximadamente un máximo de mil quinientos abogados de la Libre ejerciendo a lo largo y ancho de la República Mexicana, es decir uno por cada cuatrocientos mil habitantes. Dentro de ellos, por lo menos uno de cada tres sobresale en el ejercicio profesional con notoriedad ampliamente reconocida, sea litigando, encabezando grandes despachos, en el sector financiero, en el sector público, en el sector privado, dando fe pública, en la investigación y en la academia. Por otro lado, hoy en

día el país cuenta con más de quinientas cincuenta instituciones autorizadas para expedir títulos de “licenciado en derecho”, muchas de ellas tratando de seguir las normas, programas y filosofía de nuestra *alma mater*. Considero que sin faltar a la humildad, continuamos en un primerísimo nivel que estamos obligados a mantener siempre y a toda costa. Recordemos, además, que la Libre expide títulos de “abogado”, que es quien defiende y asesora a las personas en todo proceso que involucra a la justicia.

A ustedes, profesores, muy especialmente les pido evaluar la conveniencia de que la comunidad entera de la Escuela Libre de Derecho, es decir ex alumnos, alumnos y maestros, emulando el ánimo y la visión de nuestros fundadores, nos organicemos para el diseño de la proyección que nuestra institución debe de tener para servir mejor y al máximo a la sociedad. Es incuestionable la urgencia de contar con un marco jurídico moderno, que responda a las exigencias de las formas actuales de vida, negocios, ecología, seguridad. La interrogante es si debe o no existir la presencia de nuestra escuela, misma que está considerada en el más alto nivel para la enseñanza del derecho en nuestro país, en la estructuración de un marco jurídico nuevo e integral para la República Mexicana. ¿Nos toca o no tomar la iniciativa de pedir o exigir nuestra inclusión? ¿Sería o no conveniente hacer un mayor esfuerzo para lograr alianzas con otras instituciones de primer nivel y con barras y colegios?

Tradicionalmente el papel de nuestra escuela en la vida del país, se ha reducido a la aportación al foro mexicano de abogados bien preparados y que ejercen la profesión, en su enorme mayoría, con ética y eficacia. Me pregunto, ¿llegó ya el momento para tener más presencia? ¿Será acaso una oportunidad celebrar nuestros cien años presentando propuestas para modernizar adecuadamente el marco jurídico del país? Es una idea para ustedes integrar grupos por disciplina o especialidad, a fin de publicar uno o más libros (obviamente también editados en discos compactos o subidos a Internet) que aporten respectivamente a los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, doctrinas, interpretaciones, leyes, reglamentos, decretos, todos realizables, concretos, modernos y jurídicamente estructurados por peritos en derecho. Llegamos ya al momento de evolucionar y marcar diferencia adelantándonos a otras instituciones, ofreciendo arbitraje nacional e internacional; ofreciendo a diputados y senadores, sin

importar el partido político al que pertenezcan, la evaluación estrictamente jurídica sobre sus proyectos de ley.

En el ámbito académico, ¿convendrá a nuestra escuela ofrecer en primera instancia a nuestra propia comunidad, cursos completos en los nuevos medios brindados por la tecnología para la mejor preparación del alumnado? No es este el mecanismo para que nuestros grandes profesores individualmente o en grupo pasen a la posteridad, es decir, se conviertan en un tratadista “cibernético” a través de la tecnología más avanzada, tecnología que día a día será más impresionante y que además facilitaría al máximo la actualización constante de los contenidos. Sueñen conmigo que, por ejemplo, el curso completo de obligaciones está capturado, clase por clase, de tal manera que si por alguna causa el maestro se viera impedido de asistir o lo hiciera con algún retraso, a la hora en punto los alumnos recibirían la clase; todo esto sin perjuicio de la utilidad para ex alumnos y otros estudiosos del derecho de poder actualizarse cotidianamente en el ciberespacio. Este tipo de ejemplos para la modernización, que constituirían cambios externos que siempre simbolizan procesos de superación, debieran ser incluyentes cuando se trate de juristas reconocidos provenientes de otra institución de enseñanza superior.

Creo que es no sólo apropiado sino quizás también oportuno, aprovechar el inicio de clases que encierra siempre energía y que por esencia contiene la participación de sangre joven; gente inclusive incursionando por vez primera en nuestro ambiente, para reflexionar en qué momento histórico nos encontramos; cómo venimos manejando nuestros valores y tradición y por último con qué soñamos, cuál es o puede llegar a ser el o los campos de oportunidad para el futuro a corto, mediano y largo plazo. La rapidez con que transcurren nuestras vidas, no debe impedirnos tomar el tiempo necesario para evaluar, planear y aun mejor, la toma de decisiones que impliquen modernización. Somos una gran fuerza a la que quizás sólo le falta decidirse a trascender aun más. En una lluvia de ideas organizada para decidir el papel de nuestra escuela en la sociedad de nuestro amado país, estoy segura que surgirían grandes y realizables opciones, siempre respetando nuestros valores y tradición, los que habremos de honrar a perpetuidad.

Probablemente esta participación pueda ser considerada vanguardista, pero he aprovechado esta oportunidad en busca de dejar sin

ápice de duda mi amor por mi Escuela y en él, mi preocupación por ser creativos, por tener imaginación para nunca rezagarnos, para seguir los valientes pasos de nuestros fundadores, quienes con su ejemplo nos legaron entre otras experiencias, que la necesidad de producir peritos en derecho debe ser acorde con las exigencias del momento de la sociedad. Tenemos ya muchos años captando talento en cada nueva generación, signo del que podemos partir para que con absoluta confianza anticipemos que nuestra *alma mater* estará siempre en buenas manos, evolucionará conforme sea conveniente y mantendrá un reconocido y primerísimo nivel.

Muy queridos profesores y alumnos: deseo a ustedes mucha salud y buena suerte; que el esfuerzo para superar el año lectivo 2006/2007 sea muy productivo y que unidos logremos todos cumplir nuestros objetivos.